EDICTO

Nº Edicto: 8951

Carátula: TORMO RUBEN GUILLERMO C/ SUCESORES DE ORTEGA ESCALANTE MAXIMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)

Número de Expediente: Recep.:A-2CH-122-C2018
1ª Ins.:A-2CH-122-C31-18

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 30/11/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/12/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6039

Texto del edicto:
La Dra. Natalia Constanzo, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 31, sito en calle 9 de Julio 221 -1º Piso- de la ciudad de Choele Choel (R.N.), Secretaria Única a cargo de la Dra. Garcia Guadalupe, cita y emplaza a los herederos del **Sr. Ortega Escalante Máximo, DNI 92.845.506** para que en el término de **diez (10)** días comparezcan a estar a derecho y tomen la intervención que les corresponda en autos caratulados **"TORMO RUBEN GUILLERMO C/ SUCESORES DE ORTEGA ESCALANTE MAXIMO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (Ordinario)"**, **Expte. N° A-2CH-122-C31-18**,bajo apercibimiento de nombrar defensor de ausentes. Hágase saber que el presente cuenta con beneficio provisional de litigar sin gastos. Publíquese edicto por dos (2) días. Choele Choel, 30 de noviembre de 2021.